## Memorial remitiendo Liquidación del Crédito - Ejecutivo Laboral 760013105005 2021 00292 00

## Manuel María Villaquirán Villalba <manuelm@villaquiranasociados.com>

Jue 9/09/2021 5:14 PM

Para: Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co> CC: Radicacionjudicial3 <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales 

1 archivos adjuntos (1 MB)

Memorial remitiendo liquidacion del credito 9 sep 2021 MMVV.pdf;

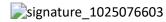
## Señora JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI E.S.D.

PROCESO	EJECUTIVO LABORAL	
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO OLANO ABADIA	
IDENTIFICACIÓN	10.530.812 de Popayán	
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y AFP COLFONDOS S.A.	
RADICACIÓN	760013105005 2021 00292 00	

MANUEL MARIA VILLAQUIRAN VILLALBA, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.765.382 expedida en Cali, Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional número 124.148 expedida por del Consejo Superior de la Judicatura, conocido de autos en el presente proceso, y teniendo en cuenta el Auto Interlocutorio No 1718 del primero de septiembre de 2021, notificado por el Estado No 129 del 2 de septiembre de 2021, con el presente correo electrónico estoy remitiendo memorial en donde consta la liquidación del crédito.

De la señora Juez,

MANUEL MARIA VILLAQUIRAN VILLALBA C.C. 16.765.382 de Cali T.P. 124.148del C. S. de la J.



Manuel Maria Villaquiran Villalba, LLB | Abogado Calle 5 Norte No 2-52 Oficina 201 Edificio El Manantial Barrio Centenario | Santiago de Cali | Colombia www.villaquiranasociados.com



Señora
JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

PROCESO	EJECUTIVO LABORAL	
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO OLANO ABADIA	
IDENTIFICACIÓN	10.530.812 de Popayán	
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y AFP COLFONDOS S.A.	
RADICACIÓN	760013105005 2021 00292 00	

MANUEL MARIA VILLAQUIRAN VILLALBA, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.765.382 expedida en Cali, Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional número 124.148 expedida por del Consejo Superior de la Judicatura, conocido de autos en el presente proceso, y teniendo en cuenta el Auto Interlocutorio No 1718 del primero de septiembre de 2021, notificado por el Estado No 129 del 2 de septiembre de 2021, con el presente correo electrónico estoy remitiendo la liquidación del crédito de la siguiente manera:

Agencias en derecho en primera instancia a cargo de Colfondos S.A.	\$1.656.232
Agencias en derecho en segunda	\$1.755.606
instancia a cargo de Colfondos S.A.	
Total Agencias en Derecho	\$ 3.411.838

Son: TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$3.411.838) MCTE, a cargo de la parte demanda COLFONDOS S.A.

MANUEL MARIA VILLAQUIRAN VILLALBA

T.P. 124.146del C. S. de la J